

encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

Artículo 9.- El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	135,788,443.79
2	Gasto de Capital	60,198,869.60
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	7,549,073.62
Total		\$203,536,387.01

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	195,987,313.39
2.1 - GASTOS CORRIENTES	135,788,443.79
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	124,134,483.51
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	63,471,149.19
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	58,251,352.29
2.1.1.1.2 - CONTRIBUCIONES SOCIALES	5,219,796.90
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	60,663,334.32
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	60,663,334.32
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	3,718,038.79
2.1.3.1 - INTERESES	3,685,969.69
2.1.3.1.1 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	3,685,969.69
2.1.3.2 - GASTOS DE LA PROPIEDAD DISTINTOS DE INTERESES	32,069.10
2.1.3.2.1 - DIVIDENDOS Y RETIROS DE LAS CUASISOCIEDADES	17,266.51
2.1.3.2.2 - ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS Y TERRENOS (MEFP 6.81)	14,802.59
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	6,360,921.49
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	4,649,933.85
2.1.5.1.7 - OTRAS	4,649,933.85